

En Burgos: Mes, OSA peseta. Trimestre, 2,50; Semestre, 4,50; Año, 8; Entrenadores y OTRAS. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, quince céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 25 céntimos peseta. ESCUELAS FUNDADAS: de 5 pesetas en adelante. Robas y los suscriptores y de los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

AÑO IX.—NÚM. 2.629 OFICINAS: CALLE DE... TELEFONO NUM. 55. Martes 10 de Octubre de 1899.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco,  
Espolón, 40, pral. dcha.

**LUIS SILVA**  
CIRUJANO DENTISTA  
**VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

**DOCTOR C. URRAGA**  
Oculista  
JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO.  
Consulta particular, de 11 a 1.  
Gratis a los pobres, de 3 a 4.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

**A los señores farmacéuticos Y DROGUEROS**  
Ofrece a precios ventajosísimos toda clase de aguas minero-medicinales, el Depósito establecido en Bilbao, calle del Victor, número 1. Pídase nota de precios corrientes.

**PAÑERÍA**  
de  
**Pascual Quemada**  
Plaza Mayor, 54.  
Esta acreditada casa acaba de recibir los nuevos y completos surtidos para la presente estación, tanto en trajes, armaduras, gabanes, emboquería y demás géneros para caballero, como también pañetes novedad y jergas para vestidos, costeros para abrigos y pelerinas y otros mil artículos para señoras y niños.  
**Precio fijo.**

**Boos políticos**  
Carta de Madrid.

**La cuestión Robert.**—El nuevo capitán general.—Entierro de Ahumada.—Manifestaciones de Polavieja.—Habla Silvea.

Madrid 9.

Seguimos sin política. Mejor dicho, la política se hace ahora entre bastidores, porque es indudable que la actitud del alcalde de Barcelona constituye desde hace días la preocupación del Gobierno, y dejó traslucir en el consejo último la probabilidad de que pudiera tener consecuencias.

Quizás a la hora en que escribimos estas líneas esté el conflicto terminado, por la dimisión del señor Robert que, seguramente, de presentarla, hubiera sido admitida en el acto.

Quizás la resistencia a dimitir y el deseo de continuar desempeñando la alcaldía de Barcelona aconsejen al señor Robert someterse, ahora, sin perjuicio de proyectar (para lo sucesivo) nuevos disgustos al Gabinete.

Lo que tenemos por indudable es que el señor ministro de la Gobernación no tolerará que el alcalde de Barcelona quiera declararse autónomo como caso espontáneo, y que si no dimitió o se somete será relevado sin pronunciamientos favorables.

En las primeras horas de esta tarde se posesionó de la capitánía general de Madrid el señor Ciriza, haciéndole entrega del mando y presentándole al personal su antecesor el general Jimenez Castellanos.

El entierro del general marqués de Ahumada—que se celebró e t. mañana—fué una solemne prueba de las muchas simpatías que, así en el ejército como en la alta sociedad ma tri eña, había sabido conquistarse el finado.

Presidieron el duelo el ministro de la Guerra, y en representación de la familia el coronel D. José Baeza.

Entre los generales que formaban la comitiva recordamos a los señores Martínez Campos, Polavieja, Dabán, Ciriza, Capleón, Muñoz Varga, Hernandez Velasco, Bascoáran, Ezpeleta, Montes Siera, Rodriguez Rivera y otros.

Del elemento civil vimos representación numerosa y distinguida de la política, la aristocracia, las artes y las letras.

En los alrededores de la estación, y en coches cerrados, presenciaron el paso del cadáver algunas señoras, que rindieron tributo de lágrimas al que fué general distinguido, galante y caballero, solidadísimo en los salones por su ameno trato.

Coronas le dedicaron sus amigos y deudos, muchas y preciosas.  
R. I. P.  
El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Isidro.

En un grupo formado por varios amigos ha manifestado el general Polavieja que había pedido quedarse de cuartel en Madrid, que nada había resultado acerca de fundar un periódico que recibiera sus inspiraciones, y que ni tenía agravios políticos que vengar, ni en lo sucesivo atemperaría su conducta a otra cosa que lo que le aconsejase su conciencia en vista de las circunstancias.

A última hora ha recibido el señor Silvea a varios periodistas, manifestándoles, con su amabilidad acostumbrada, que es probable se aplice el consejo de ministros anunciado para el sábado hasta que se ultimen las economías que se están estudiando en varios departamentos.

También ha dicho el presidente que no tenía noticia oficial de la llegada de la Corte, aunque todo hace creer que vendrá el jueves por la noche.

En cuanto al alcalde de Barcelona ha insistido en que espera una contestación concreta del gobernador de aquella provincia y del propio señor Robert, antes de tomar una resolución en este desdichado asunto.

**MENCHETA.**  
**LOS IMPUESTOS**

**Carruajes y caballos de lujo**

La Gaceta ha publicado el real decreto del Ministerio de Hacienda aprobando con carácter definitivo el reglamento para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo.

Las cuotas serán las siguientes:

**Poblaciones de 100,000 ó más habitantes**  
Por cada carruaje. . . . . 80 pesetas  
Por cada caballería. . . . . 30

**Poblaciones de 20,001 a 99,999**  
Por cada carruaje. . . . . 30 pesetas  
Por cada caballería. . . . . 7'50

**Las demás poblaciones**  
Por cada carruaje. . . . . 20 pesetas  
Por cada caballería. . . . . 15

Los Ayuntamientos podrán gravar la cuota del Tesoro con un recargo que no exceda del 50 por 100.

Se considerarán sujetos al impuesto todos los carruajes que sirvan para la comodidad, recreo u ostentación de sus dueños y poseedores, y todas las caballerías destinadas a iguales servicios.

Están sujetos a este impuesto todos

los carruajes que posean los particulares, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado, de la provincia y del municipio.

Se exceptúan únicamente del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas y los pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden.

Telegrafían a *El Imparcial* que la plaza de Denil había sido construida como las de novillos de los peores pueblos de España.

Los tendidos, graderías y el paseo, dan en conjunto cabida a 6.000 personas.

La plaza estaba llena, especialmente en el paseo, que es la localidad más barata, cinco francos por persona.

Todos los asistentes eran aficionados; así que cuando la música tocó la marcha de *Carmen* y aparecieron las cuadrillas, hubo aplausos estruendosos.

Apareció el primer toro, de Miura, llamado *Romito*, y Felix Robert le dió varios lances de cape.

**Toros en Francia**

Un escándalo mayúsculo

El picador *Trescalés*, viendo que el animalucho no se arimaba, salió a buscarle hasta el centro del ruedo.

*Romito* se acercó al caballo; pero antes de recibir el puyszo, huyó despavorido. Buscando la fuga, saltó la barrera y dió un tremendo golpetazo sobre la contravalla, que derribó.

Quedó el público al descubierto. Los espectadores, apelmazados, daban gritos; muchos se arrojaban a la plaza; otros buscaban la salvación accediendo por las gradas.

Los empujones, las voces de pánico y las carreras determinaron un conflicto grave, que hubiera bastado por sí solo para producir desgracias.

Pero además el miureño metió la cabeza entre la masa de espectadores y cogió a una señora por la chaquetilla, levantándola en alto y arrojándola al suelo.

La señora, después de lanzar grandes gritos, quedó desmayada y con el traje hecho pedruzco.

Frente al sitio donde esto sucedía estaba abierta una de las puertas de la plaza. Por ella coló *Romito*, dirigiéndose al campo.

Cinco gendarmes que estaban a la puerta se dirigieron en persecución de la res fugitiva.

*Romito* se acercó a una viña inmediata, y los gendarmes hicieron un faego granado sobre el toro, que al fin cayó herido.

*Lagartijillo*, armado de estoque y muleta, iba en busca del animal. Este, aunque echado, derrotaba amenazando levantarse. El torero, después de cinco estocadas, consiguió darle muerte.

Mientras tanto eran curados en la plaza los heridos, que pasan de 20, por efecto de contusiones recibidas en el atropello de la muchedumbre asustada.

El número de trajes rotos es incalculable. Por efecto del tumulto, muchos centenares de aficionados quedaron casi desnudos.

Los bastones y sombrillas perdidos fueron recogidos por los monos sabios, quienes pasade el tumulto, los distribuían entre sus dueños.

Mientras tanto, los carpinteros trataban de recomponer la plaza y el público pedía que continuase la corrida.

El empresario, que es un polaco, llamado Lucenski, y que presidía la plaza, ordenó que se retiraran las cuadrillas y telegrafió al prefecto de Versalles y al presidente del Consejo de ministros. Este no se hallaba en París y el prefecto no contestaba.

Por fin, a las cinco y media el empresario fijó un cartel en los sitios más visibles del circo, manifestando que la corrida quedaba aplazada hasta el domingo.

Los toros llevaban veinte días encerrados y sin comer, y la empresa había recaudado 80.000 francos.

Según telegrafían a *El País*, la manifestación tuvo un carácter desagradable para España.

«Se llamaba asesinos, farsantes, bárbaros y salvajes a los españoles. He oído gritar ¡muera España! y llamar a los españoles cobardes y miserables.»

**NUEVO TREN REAL**

Anteayer salió de Valladolid para Palencia, con objeto de hacer pruebas, el nuevo tren real que ha de ser para la Corte en su regreso a Madrid.

Constituye una rica obra de arte, en la que preside el buen gusto, y ha sido realizada por cuenta de la Compañía en los talleres que esta posee en Valladolid.

Se comenzó hace año y medio, y se valía su coste en 150.000 pesetas.

Dicho tren lo forman dos vagones unidos por medio de fuelles automáticos. Están tapizados de damasco. Tienen 19 metros de largo y 66 toneladas de peso. Exteriormente están charolados de azul prusia, con filetes de oro, ostentando grandes medallones cincelados.

En el interior tienen una galería corrida, construida con finas maderas; en el centro un gabinete de familia, tapizado con perla y oro; a derecha e izquierda los departamentos de la Reina y el Rey, de terciopelo rojo y ricas telas y maderas de esca automática y tocador. Inmediato al de la Reina está el dormitorio de las Infantas, con igual decorado. Todos pueden quedar aislados del tren. Sigue el camarote de camaristas, tapizado de rojo.

Contiguo al departamento del Rey está el salón de recepciones, que sobresale de todas las piezas por su riquísimo decorado, y en el que llaman la atención las magníficas tallas del techo.

Sigue el comedor, con armarios, techos y paredes de nogal y caoba, mesa de gran talla y sillería de cuero de Córdoba.

Inmediato a éste se halla el departamento de la servidumbre, terminando con un camarote independiente, destinado al introductor de Embejadores.

Todo el tren tiene los correspondientes timbres y potentes focos de luz mineral, sistema especial que se aplica por vez primera.

**LA ABADÍA DE SAN QUIRCE**

(Conclusión)

Penetremos en el interior. Se compone de una sola nave que comprende tres partes: una rectangular a los pies de la iglesia; un crucero cuadrado, separado de los tramos vecinos por arcos torales que insisten sobre robustas columnas adosadas a los muros, y un ábside compuesto de un recinto rectangular coronado por otro semicircular. Sobre esta planta se levantan lisos muros en la primera parte; machos resaltados con columnas en la segunda, y arquerías adosadas sobre lisos fastes en la tercera. Cúbrense hoy el primer tramo con una feísima bóveda por arista, brutal agregado del siglo XVII; pero para deducir cómo estuvo cubierto primitivamente, fuera preciso un examen del trasdós de la bóveda, lo cual no nos ha sido posible hacer por razones materiales de que luego se hablará. Parece lógico suponer, en consecuencia con los caracteres del estilo, que estuviese cubierto con bóveda

de medio cañón de di eoriz semicircular, y, sin embargo, no se ve la posibilidad de esto, porque estudiando el emplazamiento de las cuatro ventanas, la carencia de imposta que marca el arranque y la altura de la cubierta, no hay espacio para el desarrollo del semicírculo director. Pudo ser cañón de arco rebajado, ó simplemente un techo de vigas aparentes; pero este punto sólo podría aclararse con un examen de la parte alta de los muros.

Los tramos absidales se cubren con medio cañón en su primera parte, y de nicho en la segunda, cuyo nacimiento se marca por ajedrezada imposta.

El crucero ó espacio central es la parte verdaderamente interesante del monumento y donde radica su importancia. Porque iglesias románicas con capiteles de vario caracter hay muchas en España; pero de cúpulas sobre pechinas, arcos ó trompas, existen pocos ejemplares, y, aun dentro del tipo, creemos que la de San Quirce es el único.

Fórmalo un espacio de planta cuadrada, sobre cuyos lados se voltean cuatro arcos de medio punto no moldurados. Cubre este crucero un casquete esférico, y el paso del cuadrado de la planta a la circunferencia de éste se obtiene por cuatro nichos que, con los planos de los arcos, forman un octógono y ocho pequeñas pechinas (triángulos esféricos), que convierten éste en aquella.

Esta estructura es por demás compleja y verdaderamente singular. Porque los raros monumentos con cúpula que se conservan en Occidente obtienen el cambio de planta por medio de la pechina si buscan el tránsito desde el arranque de los arcos, ó por arcos en retirada si la pretenden a más altura. Pechinas tienen las iglesias de Salamanca, Toro, Zamora ó Hirahe; trompas la de San Pablo de Barcelona (1); y arcos en retirada la de Castañeda (Santander), en lo que a España se refiere. Del primer tipo son los monumentos de Périgueux, Angulema, Cahors y Soignac en Francia; la iglesia de Ripen en Dinamarca, y la oriental San Marcos de Venecia. En la catedral de Worms, cita la por Violet (2), se inicia la pechina, que luego se convierte en nicho, y la cúpula es octogonal, lo cual la aleja bastante del tipo bizantino. El constructor de San Quirce adoptó una forma que no es de trompa, puesto que no tiene generación rectilínea, y que tampoco es de nicho, pues su línea de arranque no es semicircular. Partiendo del ángulo formado por los dos muros torales, fué curvando las hiladas hasta obtener la forma semiesférica, como se ve en el apunte adjunto. Tal procedimiento ¿acusa ignorancia ó ingeniosidad en el autor? No me atrevería a decirlo; pues si salta a la vista que la disposición citada tiene algo del barbarismo inherente a toda forma geométrica no bien definida, no cabe dudar que la solución es por modo notable interesante y curiosísima. Que el arquitecto en cuestión conocía su arte lo prueban claramente las ocho pechinas que dan la solución perfecta del problema, sin las aproximaciones a que tuvo que atenerse el de la cúpula de Castañeda.

¿Cuál ha podido ser la génesis de esta forma arquitectónica? Necia pretensión sería querer establecerla en absoluto; pero sí puede recordarse que entre las varias modificaciones del sistema bizantino, llevado a su completo desarrollo por Anthenio de Tralles ó Isidoro de Mileto, figura el de la cúpula sobre trompas y pequeñas pechinas. Ejemplo de esto vemos en la iglesia de San Nicomedes (3) y en las fortificaciones de Ni-

(1) La bóveda de esta iglesia no es, en realidad, semiesférica, sino octogonal, cuya forma se pierde en las últimas hiladas.

(2) *Dictionnaire. Couple.*

(3) Violet, ob. y lug. citados.

cea (1), y fueron numerosos en las complicadas plantas que los arquitectos bizantinos al servicio de los turcos dieron a las mezquitas elevadas en Constantinopla a raíz de la toma de esta ciudad por los soldados de Mahomet.

Es, por lo tanto, la forma del crucero de San Quirce de perfecto origen bizantino; pero la circunstancia de ser su cúpula un casquete esférico, sin gallones ni nervaduras, permite suponer que es obra de un constructor aquitano, aleccionado en la arquitectura franco-bizantina del siglo XII, ya que no de directa importación griega.

Fáltanos datos para conjeturar cuál fué la forma exterior de esta cúpula; pero un tambor semicircular adosado al muro del norte, y que aloja la escalera, parece indicar que aquella no se acusó por otro casquete más ó menos peraltado, como en Zamora, Toro y Salamanca, sino que se ocultaba bajo cuadrada torre, al modo de otras muchas iglesias de la época y del estilo.

La situación de la abadía en des poblado territorio, aconsejaba ciertamente este elemento por mitad religioso y guerrero.

La iglesia de San Quirce ofrece otro rasgo que aumenta su interés: la yuxtaposición de dos construcciones de distinta época malamente unidas en el arco triunfal. El más ligero estudio de este arco, de distinto radio que el toral inmediato; la diferencia de nivel en las hiladas de ambas partes, y más que todo el distinto carácter de capiteles y molduras, hacen ver que este monumento se compone del ábside de una iglesia unida a una nave de construcción más reciente. Y que aquél es más antiguo que ésta, lo comprueban la arquería adosada a sus muros interiormente y en toda su altura, que recuerda el *celarium* latino bizantino de Santa Cristina de Lena, Priesca, San Pedro de Nave y otras iglesias pel-gianas; los capiteles de esa arquería, unos con las formas clásicas degeneradas, de liso tambor otros, y todos de rulo carácter, expresivo de la primera época del estilo románico. El crucero y la nave con sus historiados capiteles, las impostas ajedrezadas y las bellísimas ventanas, manifiestan ya el desarrollo de aquel estilo.

¿En qué tiempos se levantaron estas dos construcciones? No existe documento que lo manifieste explícitamente; pero la historia de la abadía cuenta dos sucesos que convienen perfectamente con los caracteres artísticos. Dice un autor (2) que D. Fernando I y su esposa D.<sup>a</sup> Sancha visitaron después de la batalla de Atapuerca (1054) las obras que comenzaban a verificarse en el valle de San Quirce, y hemos ya apuntado que en 1147 consagróse con gran esplendor la iglesia, por iniciativa del obispo de Burgos D. Víctor. Las obras que visitaron los regios cónyuges eran, sin duda, las de la iglesia á que pertenece el ábside hoy conservado (3), pues sus líneas arquitectónicas no desdican de los tiempos que vieron levantarse el Real Panteón leonés; y lo restante del monumento es el templo consagrado por D. Vasco en 1147, y que substituyó á otra parte de la primera construcción que se vino á tierra, ó pareció mezquina á los antecesores del abate D. Domingo; que si se hizo precisa una consagración, era por haberse levantado nuevas fabricas que exigían las ceremonias de la unción sagrada. La notable cúpula es, por lo tanto, uno de los ejemplares del sistema que desde el final del siglo XI, ó acaso antes, inspiró la arquitectura de varios templos españoles, entre los que debe citarse, como el más antiguo conocido, el de Silos (4).

Compréndese por estas observaciones cuán grande es la importancia de la

- (1) Choisy. *L'Art de bati chez les byzantins*. París, 1883.
(2) Martínez Añbarro, obra citada.
(3) El Sr. Martínez Añbarro supone que esta parte del monumento es posterior á la conquista de Toledo; nosotros la creemos algo anterior, y parece confirmarlo el hecho de que en 1054 ya se estaba edificando.
(4) Véase *La antigua iglesia de Silos*, artículo publicado por el que esto escribe en *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al 22 de Enero de este año.

iglesia de San Quirce, jalón interesantísimo en la historia de la arquitectura en España, y ejemplar raro en ésta de un sistema de construcción importado de Oriente. Doloroso es, por tal razón, la sentencia de muerte que pesa sobre el monumento: porque ocurre que, por una anomalía por demás extraña, la Mitra de Burgos ve limitado su dominio al interior de la iglesia y no más allá de sus bóvedas, y sobre éstas y en el exterior ejerce soberanía un particular. Semejante condoninio y las cuestiones á que inevitablemente da lugar, redundan en perjuicio del monumento. Y si una mano piadosa no acude en su socorro, ó la Comisión de Monumentos de Burgos no propone y consigne que sea declarado nacional (que hartas condiciones reúne para ello), habremos de verle desaparecer en breve plazo. Y plegue á Dios que este modesto estudio no sea la oración fúnebre de la iglesia de San Quirce.

Vicente Lampérez y Romea. Arquitecto.

(De La Ilustración Española y Americana)

El nuevo partido católico

Continuaré empleando en el DIARIO DE BURGOS el título que dieron mis impugnadores á la parte destinada á rebatir mis opiniones político-católicas en *El Eco Burgalés*.

A título de información á los lectores del DIARIO, voy á historiar, con perdón de los que ya están enterados, lo ocurrido en esta cuestión.

El día 28 puse á la venta en la librería de Hijos de Santiago Rodríguez el folleto titulado *El nuevo partido católico*, etc. etc.

Según declaro en el libro, mi ánimo no era sostener polémicas; conozco que uno de los males entre los católico-políticos de este siglo es el espíritu de discusión: así nos pasamos la vida discutiendo sin hacer nada. Por esta y otras razones allí consignadas y no consignadas, tenía el propósito de no entablar polémica con nadie.

La aparición de un artículo de fondo en *El Eco Burgalés* (3 Octubre) me hizo rectificar sin voluntad. El autor de esto no quiso hacerse cargo de mi espíritu de no batallar, ó mejor diré, si debió hacerse cargo, pues para provocarme forzosamente á una contestación apeló no á la censura y á la crítica en el sentido propio de la palabra, sino á la ofensa.

Era preciso esto para que yo tuviera que salir á la palestra. Conté, en efecto, el día 5 en el mismo periódico, y en el mismo número de este periódico, intervino D. Benito Valencia, director del periódico, para declarar: 1.º que *El Eco Burgalés* no se hacía solidario ni de mi artículo de defensa ni de mi folleto. 2.º que el partido católico no puede ser más que uno. 3.º que la frase partido católico no es conforme al dogma ni correcta. 4.º que la política se divide en partes, algunas de las cuales conserva el catolicismo, y estas pueden conservar el nombre de partido.

Como *El Eco Burgalés* parece que se encargaba de la defensa del artículo de fondo del día 3, como era natural por ser el artículo de fondo, hubo de hacerse cargo de la gravedad de estas declaraciones de *El Eco*, aunque no me dió en la chocante relación que hay entre el núm. 2 y 4 de esas declaraciones, ni en sacar la punta á eso de llamar partidos á esas partes políticas que conservan el catolicismo, ni en aquellos que dice que algunos partidos pueden conservar el catolicismo, lo cual, si quiere decir que se puede pertenecer al partido católico y juntamente á otro partido político diferente, sea este fusionista, conservador, integrista ó carlista, etc., es contra la mente del Papa, y por consiguiente contra lo establecido por el Episcopado, contesté sin embargo, á aquellos otros extremos de la conveniencia de llamar partido católico á la unión de los católicos, y á lo que significaba el hacerse ó no solidario de mi artículo del día 5 y del folleto en cuestión.

Las ideas que probaba en mi contestación, como recordarán los lectores, eran que la frase partido católico ni sig-

nificaba nada en contra del dogma ni era incorrecta, y que el no hacerse *El Eco* solidario del artículo y del folleto que contenía la carta del Papa al señor Sancha, y el preámbulo, bases y programa para la unión, significaba, que siendo *El Eco* un periódico católico no se hacía partícipe y responsable de las enseñanzas del Papa y de los Obispos.

El señor Valencia ha contestado substancialmente á esto, diciendo: 1.º que no es de su agrado la frase *nuevo partido católico*, ni quisiera estamparla en su diario, porque tampoco la emplearon los Obispos en el Preámbulo, Bases y Programa para la Unión, 2.º que publicado oficialmente el Preámbulo, Bases y Programa para la Unión, ellos (el señor Valencia y los que sean) no hacen sino aceptar y acatar sus acurlos no moviendo discusión sobre ellos, á no ser que obtenga la autorización necesaria, y 3.º que no entró en su ánimo decir en la anterior contestación si el Preámbulo, Bases y Programa eran una cosa con el folleto, ni lo creen de su incumbencia declarar.

Ahora contestaré al señor director de *El Eco*.

Sr. D. Benito Valencia. MUY SEÑOR MÍO:

Quedo enterado de su contestación: y aunque pienso que usted no debe querer hablar de esta materia, como lo abonan sus continuas declaraciones, *Dos palabras, No y eríamos hablar. Ahora yo tres palabras para terminar. Nada más* y otra vez *Nada más*, sin embargo, como terció usted en la cuestión, y al final del primer comunicado dije: *Basta por hoy: porque no nos ha de faltar ocasión y tiempo para volver con mayor detenimiento sobre el asunto*, acabo por entender que quiere usted hablar.

Venga, pues, y decida de una vez, porque el asunto es importantísimo, y hay gran necesidad de que se trabaje en pro de los intereses político-católicos.

Ruégole á la vez declare, si no tiene inconveniente, si los escritos de usted son particularmente suyos, ó representan más que la opinión privada de usted: pues si bien veo que solo se firma usted, sin representación de ninguna especie, sin embargo, sus locuciones en plural parecen que me indican que con usted se hallan representantes otras personas.

Un católico español. (Se continuará)

Teatro

Cuando en el mes de Febrero próximo pasado se estrenó en Madrid *Don Lucas del Cigarral*, de los señores Lucceño y Fernández Shaw, y con música de Vives; críticos muy sesudos y concededores de nuestra escena hicieron un derroche de inteligencia en periódicos y revistas, viéndolo unos la profanación de nuestras antiguas glorias dramáticas, y otros el principio de regeneración de la escena española en la aparición de la obra de que tratamos.

Algo y aún mucho se ha resentido la transformación de *Entre bobos anda el juego*, de Rojas, al pasar á ser *Don Lucas del Cigarral* y anoche pudimos comprobarlo.

Des de luego es muy difícil en el nuevo arreglo poder saborear aquella lujosa de la obra clásica que tanta gloria dió á Romea en lejanos tiempos; hoy, entre el ruido de la música y de los cantables, desaparece aquella, aunque también es cierto que en una primera representación no siempre se pueden apreciar las bellezas de los detalles y si solo abarcar el conjunto.

Los dos primeros actos pasaron con relativa indiferencia, y aunque adolece de monótono este último por la excesiva repetición de un motivo dado, la kilométrica romanza de Don Pedro regularmente cantada por el Sr. Munain, y el no menos largo dúo del mismo con la Sra. Naya, interpretado á la perfección, no obstante fué justamente elogiado el prelude y muy aplaudido el Sr. Bueso en una bonita serenata que se vio obligado á repetir.

El tercero es más animado, está escrito con mayor gracejo y tiene situaciones más cómicas.

Es digno de hacerse notar el concer-

tante, que obtuvo igualmente muy buena interpretación.

Los artistas pusieron todo cuanto estuvo de su parte para conseguir el mejor éxito de la obra.

La señora Naya de Bueso, muy bien en su papel de I Abel, como así mismo la señora Contreras en el de doña Alfonso, y la señora Alonso en el de Andreea, y señoritas Benavente, Rodriguez y Melchor. Bueso, bien y aplaudido como siempre Belza, haciendo de Don Lucas; mo no desempeñó mal su papel aunque coya le digamos ayer, si lograr haberle corregido un tanto amañerado y movido.

Munain y Barrera muy bien; este último muy trabajador, desempeñando su papel de Oballera, á conciencia.

También Queral y sus demás compañeros fueron aplaudidos por su acierto. En general, las partes, muy trabajadoras, como así mismo los coros, opinando la mayoría que el notable maestro Vives no ha demostrado el talento que en otras obras le hemos aplaudido.

Del primer acto (si hemos de hablar francamente) no pudimos apreciar, en lo que á la música se refiere, absolutamente nada, gracias á la mediana interpretación que obtuvo por parte de la orquesta, á pesar de los esfuerzos de su inteligente director señor Bauzá, contribuyendo á ello, aparte los ensayos, la falta de elementos que hace no sean notados muchos efectos que son la esencia de toda composición musical.

Y á propósito de esto, ¿lado el precio de las localidades, no podría haber sido reforzada la orquesta con algunos más elementos, sobre todo en el instrumental de cuerda?

El teatro, animadísimo, como en los grandes días.

Euro Indal.

Noticias locales

Desde el próximo lunes quedan abiertas las clases en la escuela nocturna de jóvenes obreras, establecida en la planta baja del teatro.

El comandante del puesto de la guardia civil de Burgo de Osma ha capturado al gitano Manuel Durán y Vargas, autor del robo cometido en casa de Severiano Alvarez vecino de Ilesia Rabia.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de practicante, expedido á favor de D. Antonino Moral y Gozalo.

El profesor de Francés D. Antonio Horro abrirá sus clases el día primero de Noviembre, en la calle de Avellanos, 10, principal.

En el reten municipal ha sido encarado un sujeto por blasfemo.

Han salido de esta capital para Madrid las Excmas. Sras. Marquesas de la Puente y Acapulco.

El capitán general del Norte ha dictado una orden disponiendo que se activen los expedientes de deserción, abintestato y otros para evitar perjuicios.

En los días 11, 12 y 13 de Noviembre se celebrará en el gran mercado, sito en el barrio de San Lucas, de esta Ciudad, la siempre concurrida Feria de Ganado caballar, mular, vacano y de cerda.

El Ayuntamiento ha acordado, para estimular á los mejores compradores de ganados que concurren á dicha feria, la distribución de dos premios, consistentes el primero en 300 pesetas y el segundo en 200 pesetas, siempre que las compras realizadas representen un valor que no baje de 5.000 pesetas para el primer premio, y de 4.000 pesetas para el segundo; justificando este particular con la exhibición de las cartas guías expedidas por la Inspección del Gobierno de la provincia y cuya valoración, á juicio de los que formen el Jurado, sea regulada cuando menos en aquellas sumas.

Anoche á las ocho y media se pegaron unos chicos en el Hondillo, resultando uno de ellos, llamado Alberto Martínez, con una herida en la cabeza que con una piedra le ocasionó Julio Arce.

Este fué conducido al reten municipal y el herido ingresó en la casa de socorro.

Días pasados se presentó en el cuartel de la guardia civil de Quincoces un sujeto manifestando que la casa del vecino de San Pantaleón, Deogracias Villano, había sido asaltada por tres desconocidos á la una de la madrugada, robando 500 pesetas.

De las averiguaciones practicadas

por la benemérita resulta que la denuncia es falsa, habiendo sido puestos los inquilinos de dicha casa á disposición del juzgado.

Se no riega hazim constar como aclaración á una noticia que hace días publicamos, que el lunes de la semana anterior estuvo abierta la taquilla hasta las seis y media de la tarde para devolver el importe de las localidades que se hubieron tomado para la función que se proponía dar la compañía Alegria.

Y el domingo, de día á doce de la mañana, se recogerán cuantas entradas se presenten en la taquilla de la Plaza de Toros.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar al convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, eso es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las Píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de medicina de París.

Para las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la preparación legítima, rogamos á los lectores que usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Timbre de garantía.

Á BUENOS AIRES

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas en el Brasil, el vapor correo *Metropolis*, admitiendo carga y pasajeros.

Para informes Edmundo Couto y C.º Gran Vía, 24, Bilbao.

Después de co-licororo mer una copita de

HENRI GARNIER & C.º - Pasajes (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Reales decretos de personal de que hemos dado cuenta.

Hacienda.—Real decreto nombrando interventor de Hacienda de Murcia á D. José Díez Isla.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública para acordar el nombramiento de profesores numerarios especiales y supernumerarios provisionales con destino á las plazas vacantes en las escuelas normales de maestras y maestros.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular encargando á los Ayuntamientos que para el día 20 del actual satisfagan las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre.

Otra dictando reglas para el cetro de haberes por los maestros jubilados y pensionistas.

Comisión provincial.—Pliego de condiciones para la construcción de obras necesarias para dotar de agua á las alcantarillas generales del nuevo Hospicio provincial, cuya subasta tendrá lugar el día 11 de Noviembre á las doce de la mañana.

Distrito forestal.—Plan de aprovechamientos vecinales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Francisco de Burgo.

Santo de mañana: San Germán.

Cultos.—Cateíral.—Continúa la novena á la Virgen del Pilar en la capilla de Santa Ana.

Carmen.—Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgo

Tratado de los escrúpulos de conciencia. Instrucciones para instruir, dirigir, consolar y curar las personas escrúpulosas, por el abate Grimes. Nueva traducción. En tela flexible, 1 peseta; en piel relieve, 1'25 pesetas. De este librito tan recomendado por



Resfriados  
Tos  
Bronquitis

# CAPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

1 cucharada de las de café por cada vaso de agua.  
1 cucharada ordinaria por cada litro.

Exijan las señas

19, r. Jacob, Paris

Sarpullido  
Diveos  
CATARROS  
DE LA  
Vejiga

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exijan las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

# EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, plenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

# NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó delgado y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositar en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

# JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:  
Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación peditópica.

Suyo affmo.  
Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

# RECIBOS TALONARIOS

# INQUILINATO

Una peseta el ciento.

# Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los otros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniéndose cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la ciencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, cuyos elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, en la inervación broncopulmonar. RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIOS AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la aplicación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso para la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que es lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagadores resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Estas cajas en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolado, 40, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lermayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Invitación para participar á la próxima

# Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300,

200, 184, 104, 100, 73,

45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, dispone de 1,800,000 billetes, de los cuales 50,180 billetes obtienen premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 588,000 billetes gratuitos importa

Marcos 11,784,526

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería es arreglada de tal manera, que todos los sorteados 50,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 5,000, asimismo la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, cincuenta mil Marcos etc.

La casa en oferta invita por el presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Los interesados que no envían sus pedidos se sumarán á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mültel, etc., ó nuestra orden, giradas sobre Banco de Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase quedan:

1 Billete original, entero: Pesetas 400,000

1 Billete original, medio: Pesetas 200,000

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en los prospectos que se reparten gratuitamente, los portadores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales, directamente, que se hallan previstos en el prospecto de «Estado». Como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones contenidas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no vendría á los interesados, los billetes devolvérseles pero: siempre antes del sorteo, importe remitido será restituido. Los billetes devueltos deben demitirse directamente lo pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# Gran almacén de mesas de billar

DE PRECISIÓN Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS,

fabricación especial de las primeras fábricas de París, propias para cafés, sociedades y casas particulares. Gran surtido en tacos, desde tres pesetas en adelante, especialidad de la casa. Suelas, oblas, tizas, bolas, marfil superior, bandas de caotchouc, paños, contadores para billar y treinta y una, juegos diversos, cajas de tresillo, dameros, ajedreces, dominós de caotchouc y hueso y todo lo concerniente al ramo. Casa más barata que ninguna otra similar.

# SEBASTIÁN ANDUEZA,

Sucesor de Luis Courant

GRAN VÍA 8, 10 Y 12,

BILBAO

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

# RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA.